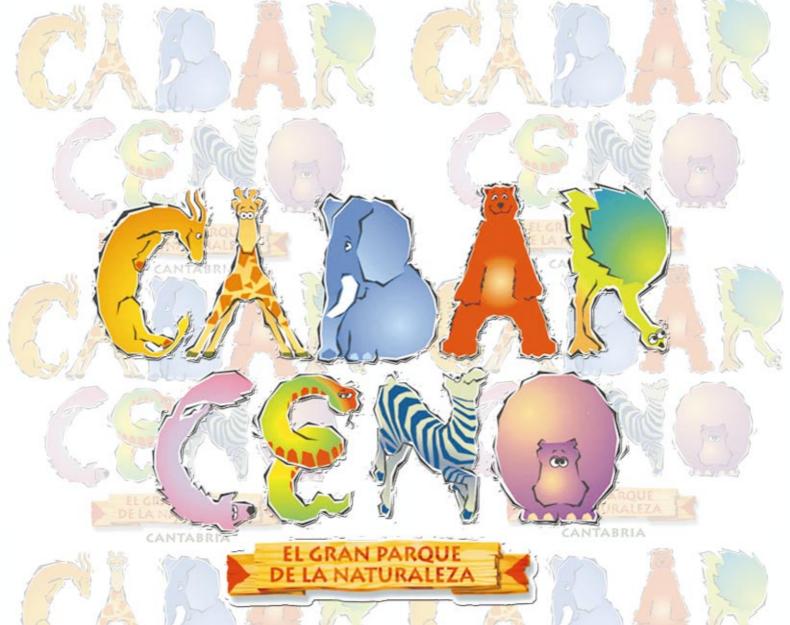


Revista de información agraria. Julio 2004









Cantabria Infinita

Aprende diviertiéndote en los talleres del Aula de Educación Medioambiental y cuéntaselo a tus amigos. Teléfono: 942 55 40 53

- * Geología
- * Fauna
- * Botánica
- * Actividades multi aventura
- * Visitas por el Parque, en las cuales podrás conocer de forma especial, activa y diferente todas las especies.

Tarjeta Amigo de Cabárceno:
Por 50 Euros entrarás con tu
familia los 365 días del año.
LLÁMANOS

Teléfono Infocantur: 902 210 112

GOBIERNO
DE
CANTABRIA
Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte





Dirección:

M.ª José Suero Suñe

Redacción:

Servicio de Estudios Económicos de ACOR

Edita:

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR P.º Isabel la Católica, 1 Teléfono 983 35 04 00 **VALLADOLID**

Diseño y Maquetación:

Gráficas 81, s. I.

C/ Turquesa, parc. 75 - Nave 2 Teléfs. 983 30 15 14 - 983 30 94 92 47012 VALLADOLID

Imprime:

Gráficas 81, s. I.

Depósito Legal:

VA-351-1997

ISSN:

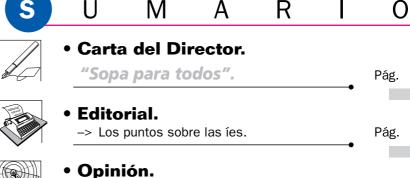
1138-0101

(Número de ejemplares distribuidos: 9.500)

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la total o parcial reproducción, por cualquier procedimiento, del contenido de esta revista sin autorización por escrito de la Sociedad Cooperativa General Agropecuaria ACOR.

Julio 2004







-> Salvados los muebles.

Pág. 11 -> Extremar las precauciones. Pág. 14 -> Arranca una muy buena cosecha en la

Zona Sur. Pág. 16 -> Prosiguen los ataques contra el azúcar. Pág. 17

-> Estancamiento de los jarabes de alto contenido en fructosa. Pág. 19



-> Los biocombustibles necesitan medidas suplementarias (II). Pág. 21



–> El Parlamento europeo gana terreno en la UE-25. Pág. 23

-> Fischler quiero morir matando.

• Información Regional.

70ª Edición de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid. Pág. 27

-> La futura ley de la viña y el vino de Castilla y León.

Pág. 29

Pág. 25

Pág.



Medio Ambiente.

-> La UE abre sus fronteras a los productos transgénicos. Pág. 32

Noticias Breves. Pág. 33

Tablón de Anuncios. Pág. 35

Nuestros Pueblos... Nuestra Gente.

-> Alaejos (Valladolid). Pág. 36

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 1 / ACOR

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA

Por las extraordinarias cualidades gastronómicas del aceite de oliva virgen...

Aparato circulatorio

Ayuda a prevenir la arterioesclerosis y sus riesgos.

Aparato Digestivo

Mejora el funcionamiento del estómago y páncreas; el nivel hepatobiliar y el nivel intestinal.

Piel

Efecto protector y tónico de la epidermis.

Sistema Endrocrino

Mejora las funciones metabólicas.

Sistema Oseo

Estimula el crecimiento y favorece la absorción del calcio y la mineralización.

Por su contenido en vitamina E y el efecto antioxidante de ésta sobre la membrana celular, protege frente al proceso del envejecimiento celular. Es especialmente recomendado para la infancia y la tercera edad.

... y por sus efectos

beneficiosos

para la salud..





.. tu Cooperativa te

ofrece tu aceite de

oliva virgen extra, que puedes

adquirir en las fábricas de ACOR.





PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



Carta del Director





Parlamento Europeo, ha sentado a los dirigentes políticos como si les hubiera caído encima un cubo de pintura fluorescente.

El estreno de esta nueva Europa de los 25, no ha podido ser más "sieso": decidió quedarse calentando en casa para los partidos de la Eurocopa más de la mitad de los votantes. Y no es de extrañar. En los días previos a las elecciones, se publicaron una serie de encuestas de opinión que ya anticipaban el pasotismo de la ciudadanía a propósito del alcance y trascendencia de las funciones de las instituciones europeas.

En las citadas encuestas, la mayoría demostró saber mejor el nombre de los jugadores *estrella* de cada selección nacional de fútbol, que el importantísimo papel que, para el futuro de todos, jugarán todos los parlamentarios europeos. De hecho, un preocupantemente elevado número de ciudadanos reconoció estar convencido de que, a fin de cuentas, los Gobiernos nacionales de cada país tienen margen de maniobra para terminar haciendo lo que quieran, a pesar de Bruselas.

Por cierto, que de la futura Constitución la respuesta fue por mayoría absoluta: NS / NC.

Bien es cierto que resulta un verdadero sacrificio otorgar credibilidad a unos órganos de representación y gobierno que, por falta de coraje político —incluso de decencia torera— practican más la política del *globo—sonda*, que el cumplimiento riguroso y honesto de las obligaciones que sus cargos (y, por cierto, también sus millonarios sueldos) les imponen.

La habilidad desarrollada por la burocracia europea para *sondear* a la opinión pública, por medio

de numerosas *payasadas*, que dejan de serlo cuando se imprimen en el D.O.C.E, es la primera causa de la pasividad de los ciudadanos cada vez que oyen hablar de Europa. Será muy cómodo para los "animales políticos", pero desastroso para la generación de nuestros hijos y nietos.

En nuestro sector, el primario, Dios sabe qué prerrogativas personales sacará el *tratante* Fischler de su pertinaz y excluyente defensa de los intereses de Francia (en el interior), y los de los más fieros competidores del sector agropecuario europeo (en el exterior). No cabe pensar nada bueno, ni siquiera dudar de la falta de integridad de ese personaje llamado Fischler quien, durante tantos años, no ha demostrado más desprecios a Europa rural.

Con el intermitente respaldo de la Comisión, ha ignorado muchas situaciones de derecho y vejado otras, como son el derecho de los productores agropecuarios a ser protegidos por sus instituciones, como obligaba en su Declaración constituyente el *Tratado de Roma*.

Pero, no perdamos todavía los nervios, porque si se ratifica (como no cabe esperar otra cosa) al Presidente José Manuel Durâo Barroso como sustituto de Romano Prodi, el Ministro de Agricultura holandés –Cees Veerman– cuenta con serias posibilidades de convertirse en el nuevo Comisario de Agricultura. La buena relación con los franceses y la total identificación con la política aplicada por Franz Fischler, parece que le auparían al Olimpo de los Dioses. ¿Alguien da más?

Por si no queríamos sopa... ¡tres tazones!.

M.ª José Suero Suñe

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 3 / ACOR

Alimentos de Castilla y León

para que sepas lo que es UENO





Alimentos Ecológicos



Frutas





Carnes





Vinos



Amanecer, despertar de vida...

Amanecer de quehaceres cotidianos realizados con el mimo y empeño de un sabio legado. Tierra con carácter y tradición, Tierra de grandes tesoros.



Editorial





LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

A medida que se aproxima en España el momento del reparto de cuotas azucareras crece la confusión por algunas opiniones vertidas en diferentes medios de comunicación.

De entrada algunos ponen en duda la vigencia del informe del Tribunal de Defensa de la Competencia sobre la fuerte concentración que se iba a registrar en nuestro país tras la fusión de Ebro-CIA con SGA. Se continúa afirmando -sin embargo- que Azucarera Ebro no va a poder cumplir el Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de septiembre de 1998 porque, en dicho Acuerdo, se establecía la reasignación no gratuita de 30.000 toneladas de cuota. Es decir, la consulta del Tribunal español al Tribunal de la UE, a los casi cinco años del famoso "Acuerdo" es interpretado por algunos como una posibilidad dilatoria, pero es el caso que el Tribunal Supremo español ya ha fallado y le da la razón a **ACOR**, obligando a que la asignación sea gratuita.

ES EL GOBIERNO DE LA NACIÓN EL QUE ASIGNA

No se trata de que Ebro Puleva, asigne; el que asigna es el Gobierno en virtud de la Reglamentación Comunitaria. Tampoco es el Gobierno regional de Castilla y León sino el Gobierno del Estado miembro quien en uso de las facultades que le concede el Reglamento 1260/2001 a España (artículo 12 y Anejo IV), puede asignar incluso una cantidad superior al 10% de la cuota de las fusionadas al encontrarse el sector español en reestructuración y, entre otras razones, para proteger los intereses de los remolacheros. Además esta asignación, como estaba claro para todos los que se han leído la OCM del azúcar, se ha de realizar a título gratuito, tras la fusión y no al cabo de un quinquenio.

Los retrasos, las descabelladas propuestas y las presiones, han determinado un quebranto real para **ACOR** y para muchos cultivadores castellanoleoneses.

MAREAR LA PERDIZ

La reciente propuesta, de que las famosas 30.000 toneladas sean precisamente 30.000 toneladas y procedan de otras regiones españolas, distintas de Castilla y León, no deja de ser una buena intención,



pero constituye el embrión de una nueva polémica cuando sencillamente debe ser el Estado miembro el que reasigne las cuotas. La operación es mucho más simple: Ebro tiene que ceder 30.000 toneladas (o las toneladas que le indique el Gobierno de la Nación) y ya sabrá de donde sacarlas. Ahora bien lo que queda clarísimo es que el aumento de cuota que obtenga **ACOR** va a pasar a los agricultores castellanoleoneses que durante tanto años han solicitado entregar toda o parte de su producción en las fábricas de la cooperativa.

LA PSEUDORREESTRUCTURACIÓN

De igual manera algunos medios de comunicación se hacen eco de los esfuerzos que está haciendo la azucarera Ebro para llevar a cabo esa reestructuración, que colea desde hace más de doce años. Sucesivas propuestas (la primera oficialmente se presentó ante el Ministerio de Agricultura en 1995) han ido cambiando de criterio respecto al que se sostenía en el primer envite. Así, en dicha proposición de 1995, figuraban con "vocación de permanencia" Jédula (cerrada), Salamanca (cerrada), Benavente (cerrada), Monzón (cerrada) y Veguellina (cerrada); en cambio no figuraban Toro (la de mayor actividad en 2003/04), Miranda y Ciudad Real (que todavía han trabajado en 2003/04).

Pero todo esto parecen intentos de enmascarar la realidad. Un plan de reestructuración, por mucho que se haya estado prorrogando su realización durante años, debe ir acompañado de unos compromisos en





Editorial



los que se garanticen los derechos de los cultivadores y en los que no haya ni siquiera atisbos de trashumancia.

SIN MANIPULACIÓN

En un artículo recientemente publicado en un periódico nacional de gran tirada se decía, el 13 de junio, textualmente: "en la campaña 2002–2003 en el grupo había ya tres plantas, Toro, Guadalcacin y Guadalete, con una producción muy superior a las 100.000 toneladas, mientras Ciudad Real, con una producción que no llega a las 40.000 toneladas estaría abocada al cierre".

En relación con los competidores de Ebro hay dos párrafos curiosos:

1.— "En el caso de **ACOR** con una planta de casi 150.000 toneladas en Olmedo, debería cerrar su fábrica de Valladolid, con una producción de 34.000 toneladas" (el aumento gratuito de cuota ni se menciona).

2.— "ARJ, en Jaén, con una producción de 41.000 toneladas en la campaña de verano y 44.000 en la de invierno, superaría las 100.000 toneladas, con la compra de planta y cuota de la fábrica de Ebro en Ciudad Real" (vuelve a insistirse en la compra y se olvida que al menos una parte de cuota debe proceder de la asignación a título gratuito, según confirma la sentencia del Tribunal Supremo).

Algunas de las teorías sobre la reestructuración, ya han sido expuestas por **ACOR**, principalmente en lo que se refiere al verdadero dimensionamiento óptimo, sólo que aquí han sido intencionadamente manipuladas sobre todo olvidando un dato tan importante como es el de la capacidad diaria de molturación permitiendo así que las campañas duren entre 90 y 100 días.

En definitiva, hay quienes se adornan con plumas ajenas y que utilizan todo tipo de marrullerías para conseguir que pase el tiempo sin que nada cambie. Si durante cinco o seis años se mantienen sus beneficios atípicos, mejor que mejor. Si mientras tanto hay quienes se dedican a enredar, miel sobre hojuelas.

Comercial C.I.A., s.a.

AVDA. DE GIJÓN, 19 • 47009 VALLADOLID • 🚳 983 337 199 • FAX 983 342 882



DISTRIBUIDOR DE GASOLEOS: A, B y C

SERVICIO A DOMICILIO



CAMIPAÑA DE VERANO

ACEITE LUBRICANTE 15W40 SHPD BIDÓN DE 200 LT.





Gas BUTANO
Gas PROPANO
Gas GLP

Promoción válida de Julio a Septiembre de 2004. • Oferta no acumulable. • I.V.A. NO Incluido.

Pág. 6 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004







Dow AgroSciences Ibérica, s.a. Cerro del Castañar 72B, 4ª pl. 28034 Madrid Tel 91 740 77 00 Fax 91 740 78 01







SALVADOS LOS MUEBLES

Tras la decepcionante participación ciudadana en las elecciones de diputados para el Parlamento Europeo, la UE ha echado el resto y parece ser que esta vez se han salvado los muebles.

Tan sólo en 8 Estados miembros se superó el 50% de participación y ello debido a que en el Benelux el voto es obligatorio. En España la abstención superó a la participación, lo mismo ocurrió en la UE-15, en la UE-25 y no se llegó al 30% en el conjunto de los 10 Nuevos Estados miembros.

Blair en el Reino Unido, Schröder en Alemania, Chirac en Francia y Berlusconi en Italia obtuvieron estrepitosos fracasos electorales para sus respectivos partidos políticos.

En el Reino Unido ha surgido un peligroso tercer partido, el Partido para la Independencia del Reino Unido, que puede retrasar –aún más— la adopción en ese país del euro. En Francia el Partido Socialista ha superado en votos al partido conservador de Chirac. En Italia la agrupación de izquierdas "El Olivo" ha obtenido un 31,5% de los votos frente a Forza Italia (partido de "Il Cavaglieri"), con el 20,5%.

TRATADO DE NIZA

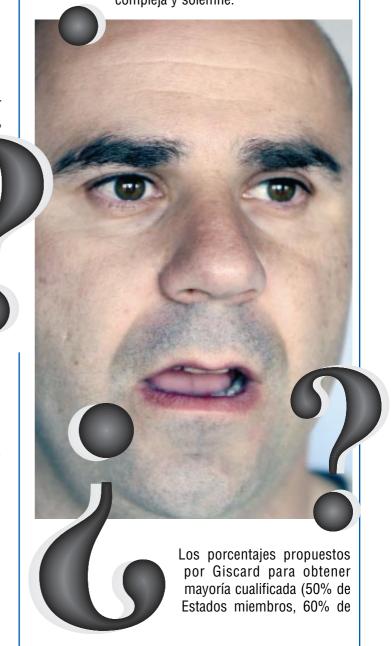
El Tratado de Niza, firmado el 26 de febrero de 2001, ha durado poco. Fue una debilidad de Schröder, desde aquel momento en la cuerda floja. Un Tratado que llevaba en sí mismo el germen de su destrucción. La verdad es que muchos Estados miembros han actuado desde su entrada en vigor (el 1 de febrero de 2003) como si el Tratado de Niza no existiese. La gran ventaja del Tratado de Niza ha sido que formalmente se acordó la entrada de los nuevos 10 Estados miembros y la probable admisión de Bulgaria y Rumanía en el 2007.

TIRA Y AFLOJA EN BRUSELAS

El 18 de junio de 2004 ha sido una fecha histórica, porque a sido el inicio para solventar –aunque sea de

forma incompleta— los problemas del euroescepticismo.

Tras muchos dimes y diretes, tras muchos tiras y aflojas, se ha llegado a lo que pomposamente se llama Constitución Europea que no es en el fondo más que un Acuerdo de los 25 Estados miembros para repartirse el poder, como lo fueron los Tratados anteriores, aunque de forma más compleja y solemne.





Pág. 8 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004



Opinión



la población) han pasado a ser del 55% y 65% respectivamente (España pedía 55% y 66,6%) y la minoría de bloqueo de 13 Estados (52%, con los 25 actuales) o del 35% de la población.

No obstante, los porcentajes anteriores exigen algunas precisiones:

 Con la vista puesta en Bulgaria y Rumanía se exige que exista un mínimo de 15 países para lograr la mayoría cualificada (actualmente 15 países suponen el 60%.

cuando entren estos dos países sería el 55,5%); con el 65% de la población.

- 2. Para conseguir una minoría de bloqueo se necesita un mínimo de c u a t r o p a í s e s (grandes) y que entre los cuatro totalicen del 35% de la población. Esta exigencia de cuatro países obligaría a ponerse de acuerdo a los cuatro grandes lo que diluye la posibilidad de bloqueos sistemáticos lo que sería más fácil si sólo se exigieran tres países para el bloqueo.
- 3. Las abstenciones no serán tenidas en cuenta a la hora de contabilizar Estados y población (esto evitaría la "política de sillas vacías" que De Gaulle puso en práctica para impedir sistemáticamente la adhesión del Reino Unido).
- 4. Cuando la propuesta sea formulada por algún o algunos Estados miembros y no provenga de la Comisión o del Ministro de Asuntos Exteriores la mayoría cualificada exigirá 72% de Estados miembros que representen al 65% de la población.
- 5. Si una coalición de Estados miembros sólo alcanza el 75% de los porcentajes establecidos para la minoría de bloqueo por países (es decir,

12 países) o por población (es decir, el 48,75%) el Consejo hará todo cuanto pueda para buscar compromisos antes de la votación y conseguir los mismos.

6. Las decisiones que afecten sólo a la zona euro necesitarán el 72% de los Estados adheridos al Sistema Monetario Europeo (SME) o el 65% de la población para alcanzar la mayoría cualificada. Los Estados no pertenecientes al SME no tendrán derecho a voto en estas decisiones.

OTROS TEMAS TRATADOS EN BRUSELAS

1. Los países receptores de fondos (España, Polonia, Grecia, Portugal y otros nuevos Estados miembros) no podrán bloquear las decisiones que les afectan aunque superen el 35% de población.

2. Canarias seguirá gozando de sus prerrogativas y ayudas de insularidad.

- 3. Alemania cederá tres de sus actuales escaños en el Europarlamento (pasa de 99 a 96) y el número total de diputados se incrementará en 18 (paso de 732 a 750). A España podrían corresponderle 4 ó 5 diputados más de los 10 que perdió en Niza.
- 4. La Constitución será aprobada por las Cámaras nacionales o serán sometidas a Referéndum en cada país. (En España se va a optar por el Referéndum).
- 5. Habrá un Comisario por cada Estado miembros hasta 2014; después este número se reducirá a 15.
- 6. Parece que ya han señalado al sustituto de Romano Prodi, el portugués Durão Barroso.



N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 9 / ACOR









FISCHLER ENTRA A MATAR



al y como tenía pensado el Comisario Fischler ha presentado su propuesta de Reforma de la OCM del azúcar. Disfrazada, eso sí, de Comunicación al Consejo de Ministros y al Parlamento Europeo.

Las tres alternativas expuestas en documentos anteriores y las otras posibles alternativas que pudieran presentar remolacheros y fabricantes de azúcar no se han discutido ni poco ni mucho. Fischler ha presentado su propuesta, a ver si los 25 Estados miembros "tragan" y le permiten retirarse de los ruedos en una tarde triunfal.

Sin perjuicio de que en el número próximo de nuestra Revista dediquemos mayor extensión a la crítica de la propuesta Fischler, a continuación se exponen los puntos más importantes, no exentos algunos de ellos de graves contradicciones.

FISCHLER DISPARA CONTRA EL "BASTIÓN"

Para el Comisario "la actual OCM del azúcar desata fieras críticas (sic) por falta de competitividad, distorsiones del mercado, altos precios y efectos perniciosos sobre el mercado mundial, particularmente sobre los países en vías de desarrollo".

Fischler (no tiene abuela) se autoelogia denominando éxito la reforma de la PAC para otros productos, que ha permitido pasar de un sistema basado en precios garantizados y subvenciones a la producción hacia otro sistema basado en los pagos compensatorios únicos. Utiliza este argumento para pegarle una estocada bajera a la OCM del azúcar.

A continuación Fischler emplea lo que en Lógica se denomina "petición de principio". Utiliza sus documentos anteriores sobre el sector azucarero para justificar la "urgente necesidad" de realizar una profunda reforma. No admite el "statu quo" debido a que la brecha entre los precios de la UE y del resto del mundo se ha acrecentado (no es verdad) al tiempo que la UE ha adquirido nuevos compromisos internacionales (los han adquirido Lamy y él).

Reconoce que la necesaria reestructuración del sector (nueva petición de principio) va a dar origen a potenciales ganadores y potenciales perdedores.



Es decir todos los Estados miembros no se van a ver afectados de la misma manera. Los principios fundamentales de la PAC, son nuevamente arrojados por la borda.

La reforma de la OCM del azúcar –según Fischler–debe basarse en:

- 1. Mejoras de la competitividad.
- 2. Las orientaciones del mercado
- 3. Un equilibrio sostenible (ya está aquí la cantinela de siempre) con los compromisos adquiridos respecto a terceros países y las reglas del Comercio Internacional (¿y los EEUU, qué? ¿dónde quedamos los agricultores?)

LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

Para Fischler los tres objetivos anteriores se pueden conseguir mediante:

- 1. Reducción de precios institucionales
- 2. Desaparición de la intervención
- 3. Reducción de cuotas actuales (ver cuadro N.º 1)
- 4. Transferibilidad de cuotas

El detalle de la metodología destructiva "fischleriana" es el siguiente:



N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 11 / ACOR





1. Reducción de precios institucionales

En dos etapas (bajada del 20% para el precio del azúcar durante las campañas 2005/06 y 2006/07, hasta llegar al 33% desde la campaña 2007/08; el precio de la remolacha caerá el 25% en la primera etapa y hasta el 37% en la etapa final). De tal forma, que para la campaña 2007/08 se establece un precio de $27.4 \le /t$. (Ver cuadro n° 2)

2. Desaparición de la intervención

Conviene tener presente que el precio de intervención desaparece y se sustituye por un precio de referencia que servirá para determinar el precio mínimo de la remolacha, la protección en frontera, los almacenamientos privados (no hay compras oficiales realizadas por la intervención, aunque en los últimos 20 años no se ha hecho uso de este mecanismo porque el sector se ha autorregulado) y las importaciones preferenciales.

Para compensar a los productores de remolacha se establece un sistema de pagos desacoplados (otra vez el invento) usando como periodo histórico de referencia 2000–2001–2002. Los pagos se integrarán en el pago único y sólo compensará teóricamente el 60% de las pérdidas de renta debido a estas maniobras.

Dichas pérdidas de renta suponen para los Estados miembros cantidades variables (no proporcionales a las reducciones de cuota) que aparecen en el informe Fischler sin justificación alguna, pero que huelen sospechosamente a destrucción de las producciones en algunos países "condenados" de antemano por el Comisario y sus asesores franceses y holandeses.

3. Reducción de cuotas

En la propuesta se fusionan las cuotas A y B (lo que constituye un error porque la cuota B regula posibles excedentes de A). El azúcar C se mantiene como hasta ahora, pero sin el apoyo que ahora tiene el B.

4. Transferibilidad

Bajo este extraño vocablo se esconde uno de los mayores peligros para España y otros Estados miembros. No solamente se pretende el poder transferir cuotas entre Estados sino también se contemplan posibles cierres de fábricas. Los derechos de los remolacheros desparecen ya que no se va a producir remolacha en España para llevarla a Hungría. Unido a esta "movilidad" de cuotas, propiciadas por la compra de acciones de algunas empresas realizada por inversores extranjeros, tenemos el caos absoluto en el campo y en las fábricas.

LOS PAÍSES ACP Y LOS BALCANES EN EL MISMO SACO. SE RESPETAN LOS PMA

Propone un diálogo estructurado (¿?) para ver la mejora manera de contribuir a ajustar (reducir) la producción en los países de África, Caribe y Pacífico (ACP), lo que constituye una curiosa interpretación de los Acuerdos de Lomé y Cotonou.

Respecto a los Balcanes propone modificar el régimen concedido para que se preparen mejor y puedan conseguir un desarrollo sostenible.

Los PMA, que han desestabilizado la OCM del azúcar gracias a la prodigalidad de Lamy, se les menciona al final del informe, pero se les mantienen las concesiones actuales. Es decir, desde 2009 entrada libre sin aranceles, aunque habría que preguntarse si a ese precio podría continuar.

LA PUNTILLA EN 2008

Por si todo esto no fuera poco y la OMC –junto con Mercosur – nos pide más, se propone una nueva revisión en 2008 que pueda ser la estocada definitiva.

Vuelven a preocuparle a Fischler los precios altos de la UE frente al mercado internacional y posibles fricciones, que pese a su "genial planteamiento" pudieran surgir en el sector azucarero así como las contradicciones que se plantean respecto a otros sectores de la PAC. Es decir, si pese a las reducciones de cantidades y precios no se consiguen las bases para una producción azucarera económicamente sostenible, que satisfaga las buenas reglas agrícolas y las condiciones medioambientales, se prepara un nuevo ataque al bastión. También se menciona el famoso mecanismo de la modulación.

LO QUE SE CUELA DE MATUTE

- En vez de esperar hasta la campaña 2006/07 la reforma se anticipa un año.
- La reducción de cuota se camufla con la interrupción de la ayuda a las industrias química y farmacéuticas, ayudas que no van a necesitar

→ →

Pág. 12 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004



TOTAL UE

Sector Remolachero-Azucarero



CUOTAS ACTUALES (01-07-04) CUADRO № 1							
PAÍS	CUOTA A CUADRO № 1	CUOTA B Miles t	CUOTA A+B Miles de t				
UE-15	11.421	2.540	13.961				
Alemania	2.613	804	3.417				
Austria	314	73	387				
Bélgica-Luxemburgo	675	145	820				
Dinarmarca	325	96	421				
España	957	40	997				
Finlandia	133	13	246				
Francia (metrópoli)	2.506	752	3.258				
Grecia	289	29	318				
Holanda	684	180	864				
Irlanda	181	18	199				
Italia	1.311	247	1.558				
Portugal (metrópoli)	63	6	69				
Reino Unido	1.035	104	1.139				
Suecia	335	33	368				
10- NUEVOS	2.828	130	2.958				
R. Checa	441	14	455				
Letonia	66		66				
Lituania	103		103				
Hungría	400	1	401				
Polonia	1.580	92	1.672				
Eslovenia	48	5	53				
Eslovaquia	190	18	208				
TOTAL CONTINENTAL	14.249	2.670	16.919				
DEP. FRANCESES ULTRAMAR	464	46	510				
A70RFS	0	1	10				

porque el azúcar baja de precio. Arbitrariamente esta reducción se establece en 2,8 millones de toneladas, cifra similar al azúcar B que existe en toda la UE (ver cuadro), distribuida en cuatro etapas (1,3 + 0,5 + 0,5 + 0,5 = 2,8). (Son cuatro etapas en vez de tres, algo falla aquí).

- Otra curiosa contradicción es que se propone un incremento de 300.000 toneladas (100.000 t/año) para mejorar la "economía de escala" de la isoglucosa. Una economía que también se permite para el azúcar de Brasil.
- Se elimina el mecanismo de desclasificación del azúcar A+B, que actualmente -y de forma un tanto arbitraria- se aplicaba cada año a propuesta de la Comisión. La justificación de este abandono de la regulación productiva utiliza curiosos argumentos, justamente los contrarios de cuando se estableció. Se dice ahora que perjudica a los Estados miembros más competitivos.

 Se mantiene el reporte pero a expensas de los productores y fabricantes ¿Se tendrán en cuenta estos reportes para fijar los pagos directos desacoplados?

17.439

- Se establece una compensación económica para las fábricas que por estar ubicadas en regiones poco competitivas tengan que cerrar. Esto facilitará la transferencia de cuotas de unos Estados a otros. Los vendedores seguirán siendo responsables del mantenimiento de las condiciones medioambientales y del reempleo de la mano de obra (¿en dónde? ¿en qué?). La ayuda será de 250 €/t de azúcar eliminada, siempre que una fábrica renuncie a su cuota. El FEOGA financiará el 50% de estas ayudas (75% en zonas de Objetivo 1). El programa durará 5 años. ¿Qué pasará con los remolacheros que abastecen a esas fábricas?
- Con esto de la transferibilidad y de la vocación productiva resulta prácticamente imposible prever

→→

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 13 / **ACOR**





lo que va a disminuir la producción de cada Estado, en cada región, en cada comarca, ...

- La Comisión prevé que se van a gastar (895 + 895 + 1.340 =) 4.130 millones de euros en tres campañas (60 + 60 + 86 = 206 millones en España) para compensar a los remolacheros. Después, Dios dirá.
- Se mantiene la cuota de 1,3 millones de toneladas a importar procedente de los ACP, pero no se le pone límite a los Países Menos Avanzados (PMA).
- La reducción de importaciones de azúcar (que la UE debe reexportar) se calcula, un tanto arbitrariamente, en 2 millones de toneladas y se calcula que junto con la desaparición de las ayudas a la industria química y farmacéutica compensará los aumentos de gasto que supondrán los cierres de fábricas y los pagos desacoplados.

HAY QUE PARAR ESTA PROPUESTA

Tanto los remolacheros europeos como los fabricantes de azúcar son conscientes de que esta

CUADRO № 2
Precios Propuestos en el Sector Azucarero en la UE (€/t)

	PERIODO DE Referencia	2005/06	2006/07	2007/08
Precio Institucional de Azúcar	632	506	506	421
Precio				
Mínimo de	43'6	32'8	32'8	27'4
Remolacha				

propuesta es un ataque mortal en toda regla contra el sector. Hay que pararla. Hay que dar entrada a opiniones y posturas más razonables. Hay que poner de relieve que, en esencia, la propuesta de Fischler parte del entreguismo, de querer anticiparse a la OMC, y de un odio visceral hacia el sector. Bueno... no exactamente hacia todo el sector sino hacia las producciones remolacheras mediterráneas y hacia la totalidad de la PAC.

EXTREMAR LAS PRECAUCIONES

La mejora del cultivo remolachero ha sido evidente en este último mes, tanto en las tierras resembradas como en aquellas en que afortunadamente no se necesitó resiembra y que son la gran mayoría.

ENFERMEDADES

No obstante, la aparición de "Rizoctonia solani" se ha hecho evidente en varias parcelas. Recordamos que los primeros síntomas que se observan al comienzo de la enfermedad son marchitez de la planta con desecación y necrosis de las hojas y, si extraemos con cuidado la raíz sin romper la punta, se puede observar en ésta una pudrición color marrón, que irá aumentando en sentido ascendente hasta destruir toda la remolacha.

Suele aparecer en rodales que irán extendiéndose posteriormente, sobretodo si se arica. Por este motivo

aconsejamos evitar esta labor en las parcelas afectadas, salvo que la textura del terreno dificulte la absorción del agua de riego y se produzcan encharcamientos o escorrentías.

De cualquier modo deben comenzarse los tratamientos fungicidas contra este hongo lo antes posible, con los productos e intervalos recomendados en el Cuaderno de Campo, pues de una pronta y regular actuación dependerá que se obtengan resultados satisfactorios en el control de la enfermedad.

Asímismo, el suministro de agua de riego conviene hacerlo de manera muy ajustada a las necesidades, con aportaciones más cortas y más frecuentes.

La aparición en el mercado de variedades resistentes a rizoctonia comienza a dar sus frutos, aunque aún queda mucho camino por recorrer hasta



Pág. 14 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004





conseguir igualar en rendimientos a las variedades más productivas que se emplean habitualmente.

La irregularidad de los daños por heladas han traído como consecuencia que muchas tierras no alcancen el número de plantas por hectárea aconsejado y que, por lo tanto, existan claros entre el cultivo que la propia remolacha tiende a cubrir.

El problema se presenta en este caso, al obtener la raíz un desarrollo muy rápido debido a la abundancia de nutrientes y agua que debería haber compartido con otras plantas y, que por las circunstancias antes comentadas, no existen. Como consecuencia, la raíz se

abre paulatinamente por el centro de la corona. Los hongos y bacterias junto con el agua de riego y el calor del verano hacen el resto. El agricultor muchas veces no detecta el daño hasta que la remolacha está muy afectada por una oquedad con podredumbre que progresa de arriba hacia abajo.

Es por lo que en esta época, descartando que sea una carencia de boro, nuestro consejo consiste en que se extraigan al azar media docena de remolachas cada semana de este mes, se descoronen con precaución a ras de la corona y si aparece una fisura blanca que nos muestra como se está abriendo en la parte

superior, procedamos a realizar un tratamiento con un cicatrizante que muy bien podría ir acompañado con insecticidas para la eliminación de alguna plaga en estado incipiente.

También es recomendable estar vigilantes ante una posible aparición de oidio y de cercospora a partir de últimos de julio, para combatirlos con productos sistémicos específicos.

PLAGAS

Las plagas más comunes, según se detecta en los avisos, son: nematodos, pulgón verde (vector de la amarillez), tiña, lixus y en algunas zonas la cassida.

La lucha contra los nematodos comienza con los análisis de suelo, después de recoger la cosecha de cereal, en las tierras que se piensan destinar a remolacha. Según el grado de infestación, la recomendación irá orientada a sembrar plantas nematocidas en agosto y septiembre para reducir de forma importante el número de quistes, y por consiguiente los daños que estos originan (lucha biológica). O bien, y si no hay más remedio que sembrar de remolacha esas parcelas, se utilizarán productos químicos en la siembra (microgránulos) combinados con otros en fase temprana de la remolacha (de 4–6 hojas verdaderas en adelante).



En este último supuesto, el coste de la actuación es cara (equivalente a una producción de 5 toneladas de remolacha) pero, la mayoría de las veces, resulta rentable. Los productos más convenientes para el tratamiento se pueden consultar en el Cuaderno de Campo de ACOR, teniendo en cuenta que es importante que tanto los fungicidas, como los insecticidas, tengan una buena penetración que se llevará a cabo utilizando boquillas cónicas y presiones de 4 a 6 bar. Conviene recordar también que los tratamientos precoces, casi siempre, obtienen resultados rentables.

SERVICIO AGRONÓMICO

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 15 / **ACOR**





ARRANCA UNA MUY BUENA COSECHA EN LA ZONA SUR

El pasado 25 de mayo, con la apertura de la recepción en la Azucarera de Cañada Ancha en Guadalcacín (Jerez de la Frontera), dieron comienzo los arranques de las primeras remolachas de la campaña azucarera 2004–2005.

Una semana más tarde abrió sus puertas la fábrica de Guadalete en El Portal (también en la provincia de Cádiz), mientras que la otra fabrica propiedad de Azucarera Ebro en la Zona Sur, la Rinconada en Sevilla, abrió quince días después. Finalmente, el 28 de junio, iniciaba su actividad la fábrica de ARJ en Linares (Jaén).

AUMENTA LA SUPERFICIE Y LA PRODUCCIÓN

Según los aforos efectuados en Andalucía y Extremadura por la Confederación Nacional de Remolacheros, la producción de remolacha en la presente campaña alcanzará en la Zona Sur 2,476 millones de toneladas, de las que más del 45% procederán de la provincia de Cádiz donde este año se sembraron 19.800 hectáreas de este cultivo (6.000 en regadío y otras 13.800 en secano).

Si estas previsiones se cumplen, la Zona Sur sobrepasaría muy ligeramente su cupo de 2,396 millones de toneladas de remolacha y superaría, en más del 20%, la producción alcanzada en la campaña 2003–2004, que fue de 2,022 millones de toneladas.

Este previsible aumento de producción ha sido posible gracias al excelente estado del cultivo y al régimen óptimo de lluvias y temperaturas registrado en Andalucía desde el otoño pasado hasta mayo, el mes más crítico para los resultados finales de la campaña de remolacha de verano. Pero también, gracias a un aumento global de la superficie de siembra de este año de algo más de 1.150 hectáreas respecto a la campaña pasada. Según las últimas estimaciones oficiales publicadas, en la campaña 2004/2005 se habrían sembrado un total de 41.415 hectáreas de remolacha en ambas regiones. Una superficie de siembra en torno a la cual parece haberse estabilizado el cultivo en las últimas campañas, tras varios años de continuo y pronunciado descenso (ver gráfico adjunto).



Pág. 16 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004





PRIMA DE PRONTA ENTREGA

Pese al comienzo bastante temprano de los arranques de este año, la campaña se presume larga y durará hasta la segunda quincena del mes de agosto, lo que aumenta el riesgo de que la remolacha sufra golpes de calor, que pueden reducir su riqueza e incluso llegar a pudrirla, con el consiguiente perjuicio económico para el agricultor.

Para estimular el arranque temprano de la remolacha, las organizaciones agrarias y la industria acordaron este año un nuevo sistema de compensaciones por pronta entrega para la Zona Sur, según el cual toda la remolacha entregada hasta el 31 de mayo que llegase a las azucareras —al menos— con 14 grados de polarización, se pagará como si fuera de 16 grados. Por su parte, la remolacha entregada entre el 1 y el 10 de junio, recibirá una compensación equivalente al 50% de la diferencia entre el precio de la remolacha de 16 grados y el precio estipulado para la polarización que realmente presente esa remolacha. Estas primas, parece ser, que no han tenido el éxito esperado, porque los agricultores han preferido que la raíz alcance una mayor riqueza.

SUPERFICIE DE REMOLACHA (Ha.)	2003/04	2004/05
CÁDIZ	18.500	19.800
SEVILLA	17.542	17.000
CÓRDOBA	2.200	2.500
JAÉN	752	800
HUELVA	556	575
MÁLAGA	39	40
BADAJOZ	670	700
TOTAL ZONA SUR	40.259	41.415

Fuente: Conserjería de Agricultura Junta de Andalucía

No obstante, transcurrido un mes largo de campaña, la polarización media de las 684.682 t. de remolacha recogidas hasta el pasado 27 de junio en el conjunto de las fábricas de la Zona Sur, se situaba en torno a los 16,95 grados, una riqueza algo menor a la esperada al principio de campaña y, bastante más baja, que la polarización media registrada por estas mismas fechas en las dos últimas campañas anteriores (17,24 y 17,88 grados, respectivamente).

PROSIGUEN LOS ATAQUES CONTRA EL AZÚCAR

A medida que se acerca el fin del "fischleriato" se recrudecen los ataques contra la actual OCM del azúcar. Una OCM que el propio Fischler ha calificado como el "último bastión de la vieia PAC".

Fischler quiere adelantarse (sin conocerla) a la decisión que adopte la OMC dentro de unas semanas y que se tendrá que acatar salvo que se recurra o se ignore (como ha hecho la Administración Bush en el tema del acero).

UNOS PERJUICIOS DISCUTIBLES

El perjuicio que las exportaciones comunitarias de azúcar C pueden causar a Australia y Tailandia es muy discutible, porque la UE exporta poco al mercado asiático. El perjuicio ocasionado a Brasil teóricamente no es demasiado grande ya que este último país no solamente practica el "dumping social" sino que

acabamos de "regalarle" un abastecimiento regular de alcohol a la UE y la compra de oleaginosas y carnes, prácticamente sin contrapartidas agrarias.

El Comisario Lamy, en una reunión celebrada en Madrid el pasado 7 de junio, a la que asistió el Servicio de Estudios Económicos de **ACOR**, ha alabado la actitud de "su buen amigo Fischler"y su buena disposición para suprimir las subvenciones a la exportación (con lo que se "cargaría" la exportación subvencionada de azúcar A+B excedentario y pone en tela de juicio la actual reexportación del azúcar ACP, PMA y balcánico). Este sistema de "nuevos ricos", de ir dando propinas antes de recibir los servicios del camarero, no es seguido por los EE.UU. que a base de convenios bilaterales está consiguiendo que no se le discuta su sistema de cuotas de importación (tariff rate quotas), evitando la apertura de contenciosos en la OMC.

→→

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 17 / **ACOR**





¿HAY O NO HAY PRISAS?

La opinión más generalizada entre los 25 Estados miembros es que la reforma no es urgente hasta que concluya la actual OCM en junio de 2006. Sin embargo hay países como los 10 nuevos miembros en los que les preocupa el período de adaptación de ayudas y precios institucionales. Algunos de ellos se acuerdan de que España consiguió acortar dicho período de adaptación tras la entrada en vigor del "Mercado Único" en 1993. En estos 10 países el precio que paga el consumidor por el azúcar es actualmente más bajo que en el resto de la UE, por lo que existe una lucha de intereses contrapuestos entre agricultores y



consumidores. Los primeros querrían una solución pronta y a los segundos les vendría bien la dilación o la adaptación ya programada para diez años.

El que si parecen tener prisas además del Comisario Fischler, es la CIUS y otros utilizadores industriales de azúcar que están deseando la disminución de precios institucionales o la liberalización total del mercado para disponer de materia prima barata, lo cual no garantiza que sus productos se ofrezcan a precios más razonables. La paridad entre el precio del trigo y el del pan se rompió en Europa durante los años cuarenta, después de la Segunda Guerra Mundial, y —pese a la competencia existente entre panaderos— la disminución del precio del trigo (tras las reformas Mac Sharry y Fischler de la OCM de los cereales) no supuso disminuciones del precio del pan.

Existen otras posibles soluciones que no se contemplan en los informes que han inspirado la "propuesta Fischler" y que no han sido discutidos en un alarde de "despotismo ilustrado".

Las preocupantes ofertas de Lamy y Fischler a MERCOSUR también constituye una amenaza, aunque para el azúcar podía ser a más largo plazo.

CUESTIÓN DE TIEMPO

La precipitación con que se han elaborado las propuestas filtradas por el Comisario a los medios de comunicación (la última filtración el 19 de junio pasado), o que él mismo ha expuesto en sus múltiples

conferencias e intervenciones públicas, resulta evidente. La isoglucosa y otros edulcorantes naturales no se incluían —por ejemplo— en diversos borradores filtrados pese a la importancia que tienen para el futuro del azúcar en la UE. Mejor así, porque en la última propuesta, la solución aportada es "incrementar la producción de isoglucosa".

Además se ha creado un preocupante confusionismo en torno de las fechas en que se van a adoptar decisiones. Hasta el punto de que algunos políticos regionales han declarado que va a existir un período de negociación sobre el tema del azúcar ¡hasta 2013!.

La realidad es que el período de negociación está abierto y que Fischler quiere dejarlo terminado antes de su cese como Comisario de Agricultura. Para ello ha hecho trabajar "a lomo caliente" a los funcionarios de la Comisión a fin de dejar perfiladas sus propuestas antes del verano lo que puede ser el intento de una negociación rápida o bien puede ser el "testamento político" que Fischler va a dejar a su sucesor para que la reforma esté terminada a principios de 2005, un año antes de cuando estaba prevista.

OPINIONES INTERESADAS Y OPINIONES INGENUAS

Los remolacheros franceses, a través de la CGB, se han opuesto a las tres opciones primitivas Fischler del

→ →

Pág. 18 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004





azúcar exigiendo que en la propuesta final se tenga en cuenta:

- Contingentación de las importaciones y control de las operaciones triangulares así como del tipo de cambio real del euro que practiquen los Países Menos Avanzados (PMA).
- Posibilidad de acceso de los excedentes azucareros comunitarios a los mercados mundiales.
- 3. Mantenimiento de la superficie remolachera (en Francia).
- Sistema de cuotas, a ser posible respetando los niveles actuales (de Francia), pero no excluyen el trasvase entre Estados miembros.
- 5. Existencia de precios garantizados (pero sin fijar niveles).

Entre las opiniones ingenuas figura, como es costumbre, la de la inefable ministra alemana Renata

Künast. Quiere, para los remolacheros alemanes, que el cultivo sea sostenible y que si existen pérdidas de renta sean compensadas por el FEOGA. (Esto probablemente no lo ha consultado con el Ministro de Finanzas alemán, quien quiere reducir la contribución de su país al Fondo de Garantía Agrario de la UE).

OJO AVIZOR

Se aproximan unos meses críticos con graves peligros, acrecentados porque empieza un verano en el que Fischler está realizando sus últimos intentos de "rendir el bastión del azúcar", tomando personalmente la iniciativa de los ataques.

Por ello, hay que estar ojo avizor durante los próximos meses, hasta que podamos suspirar aliviados y Fischler se vaya con las manos vacías a su dorado retiro. También sería deseable que su sucesor, al frente del Comisariado de Agricultura, tire al cesto de los papeles los planteamientos rencorosos de Fischler inspirados por los utilizadores industriales del azúcar comunitario y por alguna que otra "mano traicionera".

ESTANCAMIENTO DE LOS JARABES DE ALTO CONTENIDO EN FRUCTOSA

Tanto las producciones como, en menor medida, los precios del principal competidor del azúcar —el jarabe de alto contenido en fructosa— presentan un crecimiento débil e inferior al previsto. Ocurre que el bajo precio del azúcar hace que sea menos interesante producir isoglucosa (que es otra forma de designar este jarabe) a partir de cereales, cuya demanda para fines ganaderos hace poco aconsejable incrementar las producciones de este edulcorante.

En la UE, la producción de isoglucosa está contingentada, lo que resulta muy razonable dado que la producción de azúcar de remolacha tiene mucha tradición en Europa y la del azúcar de caña es vital para la supervivencia de las antiguas colonias europeas.

LA ÚLTIMA MALA NOTICIA PARA LOS HFS

La última mala noticia que afecta a las productoras de jarabes de alto contenido en fructosa (high fructose syrup o HFS) procede de la clase médica.

Diversas revistas científicas relacionan el consumo de estos edulcorantes con la obesidad y la diabetes.

Los consumidores suelen ingerir HFS, sin saberlo, en las bebidas carbonatadas, ya que aparte de que resulta un edulcorante algo más barato que el azúcar, dicen los fabricantes que es más manejable que la sacarosa. Esta es una justificación un tanto "camelística" porque el azúcar refinado posteriormente disuelto en agua constituye un jarabe, transparente y sin impurezas perfectamente dosificable. Un comportamiento similar tienen los jarabes de azucarería antes de cristalizar y posteriormente filtrados.

La demanda para bebidas carbonatadas es el núcleo de las ventas de HFS, por ello, el informe denominado "¡Lo que es peor que el azúcar!" de la Asociación Americana de Jubilados (American Association of Retired Persons) ha constituido un mazazo para los fabricantes de HFS. En dicho informe se afirma que "actualmente existen evidencias de que los HFS son nocivos para la salud". Esto lo corrobora el Centro de Investigación Biomédica Pennington que ha establecido una clara correlación entre la ingesta de isoglucosa y la obesidad.

→→

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 19 / **ACOR**





PRODUCCIONES DE HFS

PAIS	2003/04 miles t	2002/03 miles t	2001/02 miles t	2000/01 miles t	1999/2000 miles t
UE-25	538	522	536	506	495
(Hungría)	137	136	135	130	130
(España)	82	78	82	81	83
(Bélgica)	70	67	72	69	72
(Eslovaquia)	55	55	52	43	42
(Polonia)	50	50	50	40	20
Turquía	300	300	300	220	120
Argentina	240	240	260	280	235
Canadá	260	270	280	265	260
Méjico	130	120	220	360	350
USA	8.294	8.294	8.431	8.263	8.414
China	150	130	110	95	95
Japón	762	771	761	741	755
Corea del Sur	310	305	339	302	272
Taiwán	175	175	175	170	155
Tailandia	75	80	60	55	38
MUNDO	11.537	11.463	11.708	11.474	11.393
USA/MUNDO	72%	72%	72%	72%	74%

Fuente: F.O. Licht

PRECIOS ENTRE 0,20 Y 0,25 \$/Kg

Desde hace quince años los precios USA permanecen horquillados entre 0,20 y 0,25 \$/Kg aunque manifiesten una ligera tendencia alcista tras la caída de 1997 hasta 2004. Desde luego esos precios de 0,40 y 0,45 \$/Kg que se alcanzaron a principios de los "90" están ya más que olvidados. Cada vez resulta más difícil para la industria USA realzar exportaciones directas si bien han desarrollados importantes "sucursales" en Hungría, España, Turquía, Argentina, Canadá, Méjico, Japón, Corea del Sur y Taiwán. Han conseguido, en cambio, poca implantación en Brasil, Australia, la antigua URSS, Francia, Alemania e Italia países donde prefieren el azúcar a la isoglucosa. Con todo, aún en la UE-25 existen concedidas cuotas que superan el medio millón de toneladas.

PRODUCCIONES MUNDIALES

Las producciones mundiales durante las cinco últimas campañas se detallan para los países más significativos. Vienen expresadas en peso de materia seca, que es como se homogeneizan estadísticamente las isoglucosas.

En el cuadro adjunto se observa el estancamiento, especialmente durante las tres últimas campañas, de países que no tienen contingentada la producción de isoglucosa tales como Turquía, Argentina, Canadá, Méjico, Japón, Corea del Sur, Taiwán y Tailandia. Incluso en EE.UU. aparecen "dientes de sierra". Entre los países que no aumentan su consumo lo suficiente, los médicos que atacan y la competencia con el azúcar y con los edulcorantes sintéticos (sacarina, ciclamatos, aspartamo...), el futuro de los HFS no se presenta prometedor.

Los HFS son un invento americano para darle salida a sus excedentes cerealistas y su crecimiento ha estado asociado a sus precios competitivos, pero estos no crecen adecuadamente. Algunos países como Japón han desarrollado su industria a base de maíz norteamericano importado pero aplicándoles unas contingentaciones (tariff rate quotas) al producto del orden de 2 millones de toneladas, que impiden la entrada masiva del producto USA.

La producción mejicana ha disminuido debido a los contenciosos con los EE.UU. que se niegan a cumplir los compromisos adquiridos en el Tratado de Libre Comercio; no obstante las importaciones mejicanas de isoglucosa ascienden en 2003 a 4.111 toneladas, las de dextrosa a 33.438 y las de fructosa a 4.002; en total 41.551 toneladas.

Las exportaciones totales USA al resto del Mundo ascendieron en dicho año a 132.000 toneladas de isoglucosa, 251.000 de dextrosa y 44.000 de fructosa; en total 427.000 toneladas, lo que convierte a los EE.UU. no sólo en el mayor productor mundial de edulcorantes derivados del almidón, sino en el mayor exportador.

POSIBILIDADES DE OTROS PAÍSES

La producción de edulcorantes derivados de los cereales fue una solución de emergencia que tuvieron que adoptar los EE.UU. ante la existencia de excedentes de cereales propios de difícil colocación. Ocurre, sin embargo, que los excedentes coyunturales se han transformado en estructurales, la industria química ha hecho sus inversiones en Norteamérica así como en otros países y la producción de estos edulcorantes se ha estabilizado.

¿Hasta que punto resultan rentables estas transformaciones químicas? Aunque comercialmente resulten rentables en los EE.UU. mientras exista una Tariff Rate Quota (TRQ) para el azúcar o para la UE, mientras el precio interior del azúcar se mantenga sensiblemente por encima del precio internacional, resulta evidente que —a menos que los precios de los cereales estén por los suelos— la producción de estos edulcorantes o la fermentación alcohólica de cereales resulta problemática.

Los cereales son más manejables que la remolacha a la hora de almacenarlos durante largos períodos de tiempo, pero tienen unos destinatarios materiales, el hombre y el ganado, que van siempre a competir con la industria química transformadora para abastecerse de materia prima. El equilibrio actual parece haber estancado (artificial o naturalmente) la producción de derivados de los almidones, entre ellos la isoglucosa, pero no puede dejar de pensarse en posibles nuevos equilibrios futuros, como ocurriría si algún malintencionado incrementase las cuotas de los edulcorantes competitivos con el azúcar en la UE.

Pág. 20 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004



Cultivos Energéticos



LOS BIOCOMBUSTIBLES NECESITAN MEDIDAS SUPLEMENTARIAS (II)

Retomamos en este artículo, el resumen de las ideas y opiniones más interesantes que se vertieron durante la Conferencia WORLD BIOFUELS 2004, celebrada en Sevilla el pasado mes de mayo, y que ya empezamos a comentar en el pasado número de la Revista **ACOR** publicada en junio.

En el número anterior de la Revista hicimos referencia a las dos principales conclusiones de esas jornadas:

- El tremendo impacto negativo que va a tener sobre el sector de los biocombustibles europeos, el previsible tratado de libre comercio entre la UE y Mercosur, con la posibilidad de que se permita a Brasil exportar al mercado comunitario, hasta 1 millón de toneladas anuales de bioetanol, prácticamente, sin aranceles.
- 2) La necesidad de que la Comisión europea no se contente con la publicación de las 2 Directivas sobre promoción de biocombustibles que aprobó durante el año 2003, y que legisle medidas suplementarias para:
 - a.) Convertir los **objetivos indicativos** de uso de biocombustibles en el sector del transporte de cada Estado miembro (fijados en una de las directivas mencionadas anteriormente) en objetivos de **obligado cumplimiento**.
 - b.) Revisar, urgentemente, las especificaciones mínimas de calidad exigidas a los carburantes en la UE, adaptándolas a las condiciones que se obtienen al mezclar, en determinados porcentajes, los biocarburantes con la gasolina y el diesel tradicional.

Otras ideas y conclusiones, que merece la pena destacar de esas jornadas, son las siguientes:

3º) COLABORACIÓN CRECIENTE ENTRE LA INDUSTRIA PETROLERA Y LA DE BIOCOMBUSTIBLES

Muchos ponentes y asistentes al Congreso, manifestaron su satisfacción por el cambio de actitud que, poco a poco, parece mostrar la industria petrolífera europea y norteamericana, ante la aparición y el "boom" de la industria de los biocombustibles en los últimos años.

Si hace cuatro o cinco años, todo eran luchas y recelos entre ambas industrias, hoy por hoy, y salvo deshonrosas excepciones (fundamentalmente por parte de las petroleras francesas), los dirigentes y técnicos de las petroleras empiezan a aceptar la posibilidad de dar cabida en el mercado de los



combustibles, a la incipiente industria productora de bioetanol y/o biodiesel. Se ha terminado la estrategia seguida hasta ahora, por parte de la industria petrolífera, consistente en ignorar y ridiculizar en cualquier ámbito político, económico o social a la industria y todo lo que tenga que ver con los biocombustibles.

Ahora es el momento de afianzar la más o menos grande cuota de mercado que se va a permitir a los biocombustibles y, de fijar reglamentariamente, los límites de uso y características mínimas que se deben exigir a estos biocombustibles, para que su utilización sea aceptado de forma generalizada.

4º) LAS DISTINTAS POLÍTICAS FISCALES EN LA UE, DIFICULTAN EL LIBRE MOVIMIENTO INTRACOMUNITARIO DE LOS BIOCOMBUSTIBLES

A pesar de que la empresa española ABENGOA realiza últimamente exportaciones de bioetanol a otros Estados miembros de la UE, como Alemania (43 millones de litros) y Suecia (12 millones de litros), este hecho constituye la excepción que confirma la regla: actualmente no se dan las circunstancias adecuadas para el libre movimiento intracomunitario de biocombustible entre los Estados miembros.

Teóricamente, en este nuevo mercado, también debería existir el principio básico comunitario de libertad absoluta de comercio de mercancías entre los distintos Estados de la UE. Sin embargo, en la práctica, según se denunció reiteradamente en Sevilla, existen restricciones sobre este libre comercio intracomunitario de biocombustibles:

 a) Para poder exportar biocombustibles entre dos Estados miembros, se exige una autorización específica por parte del gobierno del Estado receptor (para cada una de las partidas de biocombustible que llegan procedente de otro Estado miembro).



N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 21 / **ACOR**



Cultivos Energéticos



- b) Otros Estados, como por ejemplo Francia, mantiene un sistema de cuotas o derechos especiales de producción –únicamente– a empresas autóctonas, imposibilitando y camuflando a través de una interminable burocracia de papeleo y permisos, la venta en Francia de cualquier biocombustible producido en otro Estado miembro.
- c) Por último, la gran variedad de regímenes y tratamientos fiscales respecto a los biocombustibles que existen en cada uno de los Estados miembros, también es un problema añadido para esta libertad de comercio, al tener que adaptarse la venta a las condiciones fiscales particulares establecidas en el Estado receptor del biocombustible.

Un ejemplo muy ilustrativo del fondo de este problema, lo encontramos en la intervención en Sevilla de un representante del Gobierno Federal Alemán en el debate sobre este tema, quien intervino para decir: "No nos oponemos a permitir importaciones de bioetanol fabricado en otros Estados miembros. Simplemente, es que no lo vamos a financiar con los impuestos del pueblo alemán". Sin duda, una muestra conmovedora de entusiasmo europeísta.

5º) EL FUERTE ALZA DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS TRADICIONALES EMPLEADAS EN LA PRODUCCIÓN DE

BIOCOMBUSTIBLES, DERIVA EN LA URGENTE BÚSQUEDA DE CULTIVOS Y MATERIAS PRIMAS ALTERNATIVAS.

Así, para abaratar los costes de producción en el caso del bioetanol, la industria dedica actualmente todos sus esfuerzos técnicos y económicos de investigación, en el desarrollo del proceso que permite la obtención del bioetanol a partir de la paja (fundamentalmente del maíz) u otro tipo de biomasa celulósica. En la actualidad, la mayor parte de la industria del bioetanol trabaja en la integración del proceso de fabricación a partir de este tipo de biomasa en las actuales plantas de producción de bioetanol a partir de grano (dry mill o molino seco).

En lo que respecta al biodiesel, la búsqueda de cultivos oleaginosos alternativos, sin un posible aprovechamiento también en la industria alimentaria (tipo Jatropha curcas, Brassica carinata, Cynara cardunculus,...) constituye el futuro de la industria productora del biodiesel. En los últimos tiempos, esta industria empieza a ver con preocupación, como sus márgenes de beneficio en la fabricación de biodiesel se reducen peligrosamente, ante las fuertes subidas de precios de las materias primas tradicionales (semillas oleaginosas y aceites con posible aprovechamiento alimentario).



Pág. 22 / **ACOR** N.º 79 - 01 Julio 2004



Internacional U.E.



EL PARLAMENTO EUROPEO GANA TERRENO EN LA UE-25

La Unión Europea cuenta ya con el mayor Parlamento (PE) democrático del mundo, con 750 escaños, que permitirán defender los intereses de 455 millones de ciudadanos. Aunque los resultados de las elecciones europeas 2004 se vieron ensombrecidos por una abstención histórica, el nacimiento de la primera Constitución revitalizará el cuestionado papel de las instituciones comunitarias y empujará a la UE a la arena de las negociaciones mundiales para dejar de ver el toro desde la barrera.

La Eurocámara desde la entrada con vigor de la Constitución tendrá legislaturas con más competencias en materia agrícola. Los nuevos eurodiputados elegidos tras la entrada en vigor de la Constitución por los ciudadanos de la Unión Europea de los Veinticinco, tendrán capacidad de codecisión, es decir, que su dictamen será vinculante junto con el del Consejo de Ministros a la hora de aprobar acuerdos agrícolas y pesqueros.

MÁS COMPETENCIAS

Hasta ahora la Eurocámara sólo toma decisiones no vinculantes en materia de medio ambiente, transportes, sanidad y mercado interior. Sin embargo, tras la entrada en vigor de la Constitución pasará a legislar en 80 materias, incluidas los objetivos comunes de la Política Agraria Común (PAC), las reformas de las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) y las normas que regulan la producción y la comercialización de los productos agrarios.

No obstante, el texto de la Carta Magna prevé excepciones en las nuevas funciones legislativas de la Eurocámara sobre la fijación de los precios, en los índices de las ayudas, en materia de impuestos, en las restituciones a la exportación y en otras económicas sobre los que continuará decidiendo el Consejo de Ministros. Esto significa que en las futuras reformas de OCM, el PE sí podría decidir sobre el establecimiento de unas políticas o de un tipo de ayudas, pero nunca respecto al nivel en que se reducen los precios o las cuotas de producción, ni la superficie con derecho a subvenciones. El texto de la Constitución genera incertidumbre acerca de cómo marchará en el futuro la PAC

En definitiva, con la nueva Carta Magna, que entrará en vigor en 2009, el procedimiento legislativo habitual será el siguiente:

- La Comisión Europea propone
- El Parlamento Europeo y el Consejo de Ministros deciden en igualdad.



El Consejo de Ministros se reserva el método "excepcional" de decisiones por unanimidad, sin la intervención del PE, para temas como el de la fiscalidad, la seguridad social o política exterior. Otra de las misiones que desempeñará la Eurocámara será la elección del Presidente de la Comisión Europea. El Tratado de Niza obliga a conceder al PE un papel predominante en la elección por mayoría cualificada. Los europarlamentarios cuentan hasta el 1 de noviembre para ratificar a la persona que sustituya en el cargo al actual presidente del Ejecutivo comunitario, Romano Prodi

GANA LA ABSTENCIÓN

El escaso interés de los europeos por las instituciones comunitarias que los representan marcó, sin duda alguna, las últimas elecciones al Parlamento Europeo celebradas —por primera vez— en la UE ampliada. Aunque las encuestas siempre vaticinaban para estas consultas electorales niveles altos de abstención, el pasado 14 de junio la participación media se situó en el 45,3%, porcentaje que bajó hasta el 26,9% en los diez nuevos países miembros.

La respuesta de los electores de los nuevos Estados miembros también ha causado una gran sorpresa, ya que a poco más de un mes de su ingreso en la UE, seis de estos países registraron una abstención superior al 60%. En la República Checa dejó de votar el 72,1% de los electores, en Polonia el 79,5%, en Hungría el

→

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 23 / **ACOR**



Internacional U.E.



COMPOSICIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO



61,5%, en Eslovenia el 71,7% y en Eslovaquia el 83.3%.

Esta desidia, cansancio democrático o castigo –según las diferentes lecturas– ha levantado ampollas entre los responsables políticos de las principales instituciones comunitarias, que ya anuncian campañas divulgativas. Las elecciones también han dejado otros resultados inquietantes: el crecimiento de los votos euroescépticos y de la extrema derecha.

Los electores de grandes países europeos utilizaron su voto para castigar tangencialmente a sus gobiernos. En el caso de Alemania y Francia, los ciudadanos pasaron factura en las urnas por las políticas económicas y sociales.

Respecto al mapa político de la nueva Eurocámara, el reparto de fuerzas es similar al de la anterior legislatura. El Partido Popular Europeo (PPE) volvió a conseguir la confianza de la mayoría de los 455 millones de ciudadanos europeos con 274 escaños, mientras que el Partido Socialista Europeo (PSE) aparece de nuevo como la segunda fuerza política, tras obtener 198 escaños. Sin embargo, la constitución de un nuevo grupo de centro puede jugar un papel decisivo en las futuras estrategias.

NUEVA ESTRATEGIA

Tras la ampliación España contará con 54 escaños en la Eurocámara, 10 menos que en la legislatura anterior, lo que obligará a diseñar nuevas estrategias que nos permitan la defensa de los intereses españoles. al margen de los colores políticos. El Gobierno considera que el pacto final adoptado por los Estados miembros para fijar el reparto de poder en la nueva Europa abre las puertas a España para conseguir una minoría de bloqueo de decisiones que afecten áreas tan importantes como el de la agricultura. El Parlamento debe aprobar nuevas propuestas en

materia de etiquetado de alimentos y sus cualidades para la salud y una Directiva que defina a escala europea los comportamientos comerciales que deben prohibirse. Serán dos buenas oportunidades para comenzar a buscar apoyos.

CALENDARIO

El segundo semestre de 2004 marcará el inicio de la séptima legislatura del Parlamento Europeo y que representa a la Unión ampliada. Hasta final de año, los europarlamentarios deberán afrontar el siguiente calendario:

- 27-28 de junio: reunión del Consejo Europeo donde se propondrá al nuevo presidente de la Comisión Europea, del Alto Representante de Política Exterior y de Seguridad de la UE y el Secretario general del Consejo de Ministros.
- 20 de julio: constitución de la nueva Eurocámara.
- 22 de julio: votación del candidato designado por el Consejo Europeo para ocupar la presidencia de la Comisión Europea.
- 28 de julio: primera sesión de la nueva Eurocámara. Elección del nuevo presidente y vicepresidente.
- 1 de noviembre. Nombramiento oficial del nuevo presidente de la Comisión Europea.

Además, la Eurocámara tendrá quepronunciarse en esta legislatura sobre la adhesión de Bulgaria y Rumanía, prevista para 2007, y quizá acerca de la solicitud de Croacia. También deberá emitir un pronunciamiento respecto al comienzo de las negociaciones con Turquía.

Pág. 24 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004



Internacional U.E.



FISCHLER QUIERE MORIR MATANDO

Romano Prodi cesará antes del 1 de noviembre. A partir de dicha fecha habrá otro Presidente del Colegio de Comisarios y, lógicamente, cesarán con él los actuales comisarios. Entre ellos el austriaco Franz Fischler. Faltan, pues, menos de cuatro meses para que se produzca este esperado acontecimiento.

Fischler ha modificado –sin mandato expreso, apoyándose en una cláusula de revisión a medio plazo– toda la PAC.

Solamente hay una OCM que se le está resistiendo hasta ahora; la OCM del azúcar debido a la complejidad del tema y a que como es su costumbre ha presentado un conjunto de soluciones fuera de las cuales dice que no hay salvación. Esta afirmación "es falsa de toda falsedad" ya que Estados Unidos está defendiendo sus ayudas, sus cuotas de importación y en definitiva toda su organización del azúcar en contra de la OMC y de países como Brasil, Australia y Tailandia.

Fischler ha denominado a la OCM del azúcar "el último bastión de la PAC" lo que indica que su labor durante los últimos nueve años ha consistido en demoler sistemáticamente la Política Agraria Común, con el consentimiento de Prodi y el aplauso del Reino Unido.

Sus prisas por "la toma del bastión" le han llevado a elaborar una propuesta que a él le gustaría ver materializada antes de su marcha. En cualquier caso quiere dejarle bien indicado el camino a su sucesor por si este quiere continuar el proceso de demolición.

Por todo ello, no hay que fiarse de Fischler, especialmente durante los próximos meses. Está intentando un último asalto al "bastión" aunque para ello —al igual que los comandos suicidas— vaya a morir matando.





FITOSANITARIOS DEL DUERO S.L.

Al servicio del Agricultor y sus cultivos



• NUTRICIÓN VEGETAL • ASESORAMIENTO TÉCNICO • SANIDAD VEGETAL • NUEVAS TÉCNICAS DE CULTVO • TRATAMIENTOS

C/ Estaño, n.º 2 (Polígono Inds. San Cristóbal) • Teléfs.: 983 211 125 • Fax 983 211 267 • Móvil 689 73 76 19 • fitoduero@telefonica.net

VALLADOLID

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 25 / **ACOR**



A MÁS DE UNO LE VA A DAR EL PUNTO.









70° EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE VALLADOLID

Desde el día 6 hasta el 12 de septiembre, los Socios de ACOR podrán disfrutar gratuitamente de una visita a una de las más importantes ferias internacionales

La septuagésima edición de la Feria Internacional de Muestras de Valladolid se celebrará del 6 al 12 de septiembre de 2004. La presentación y divulgación de productos, materiales y servicios siguen siendo los conceptos fundamentales en los que se apoya este certamen.

La evolución que ha experimentado la Feria Internacional de Muestras a lo largo de su extensa trayectoria pone de manifiesto la capacidad de este evento para concitar la atención de los diferentes agentes implicados en el desarrollo socioeconómico del área de influencia de la Feria.

En el recinto de la Feria de Valladolid coinciden, durante siete días, fabricantes y distribuidores de maquinaria agrícola procedentes de las diferentes comunidades autónomas españolas así como de países europeos y latinoamericanos.

El sector de la maquinaria agrícola seguirá siendo, en 2004, un destacado protagonista. Esta edición se caracteriza por contar con una extensa gama de productos y servicios necesarios para el laboreo de los diferentes cultivos de Castilla y León y zonas limítrofes.

Así, en la relación de productos que presentarán los expositores el próximo mes de septiembre figuran desde cosechadoras de cereal y remolacha hasta sembradoras para diferentes cultivos (remolacha, cereal, girasol, etc.), tractores, remolques, equipos para tratamientos fertilizantes y fitosanitarios, arados, semillas, empacadoras, cisternas, sistemas de riego para herbáceos, viñedo, frutales, remolacha, patata, pastizales, etc., y, en general, todos los aperos necesarios en una explotación agropecuaria.

JORNADAS DE CAMPO

Con el fin de hacer aún más atractiva la participación en la Feria de los profesionales del sector agrario, tanto expositores como visitantes, la organización trabaja en la elaboración de un programa complementario a la mera actividad expositiva.



Las Jornadas de Campo son una interesante propuesta para el análisis, desde diferentes puntos de vista, de la situación del sector agrario. Cada año, representantes de las administraciones públicas, organizaciones profesionales agrarias y otros

DATOS DE INTERÉS

Fecha: 6 al 12 de septiembre de 2004.

Horario: 11 a 20,30 horas

Organiza: Institución Ferial de Castilla y León

Avda. Ramón Pradera, s/n

47009 Valladolid

Periodicidad: Anual

Contenido: Multisectorial

Tfno: 983 429 300 / 983 429 304

Fax: 983 355 935

E-mail: pilar.arranz@feriavalladolid.com

feriavalladolid@feriavalladolid.com visitantes@feriavalladolid.com

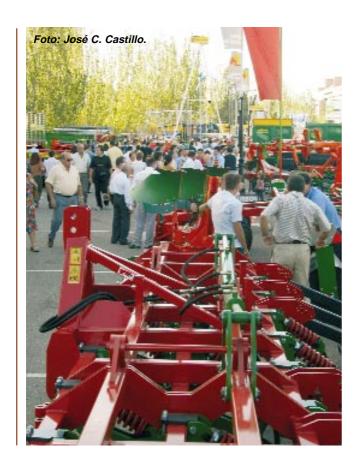
Web: www.feriavalladolid.com

→ →

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 27 / **ACOR**







colectivos implicados en el desarrollo agropecuario plantean su visión sobre el presente y futuro de la agricultura y la ganadería, las repercusiones que tiene para el sector la política comunitaria, cuestiones sobre seguridad alimentaria, o cualquier otro aspecto de actualidad e interés.

Además, la Feria Internacional de Muestras convoca el Concurso de Innovaciones Tecnológicas en maquinaria agrícola, que alcanza la 15ª edición, y que se ha revelado como una magnífica plataforma para dar a conocer a los agricultores y ganaderos las características y mejoras de los equipos presentados en la Feria.

INVITACIONES

El Gerencia de la Feria de Muestras ha ofrecido a la Cooperativa una invitación personal para todos los Socios de **ACOR**. Esta entrada la recibirán los Socios junto al próximo número 80 de la Revista **ACOR** correspondiente al número de Agosto/Septiembre y que estará distribuido en sus casas alrededor del día 1 de agosto.



C/ Regalado 11 • 47002 Valladolid • Tel. 983 30 62 97

Pág. 28 / **ACOR** N.º 79 - 01 Julio 2004





LA FUTURA LEY DE LA VIÑA Y EL VINO DE CASTILLA Y LEÓN

La mejora de la competitividad del sector vitivinícola comunitario impulsó en España una reestructuración tanto de la estructura productiva como de las estrategias de mercado. En este marco, el Gobierno anterior traspuso las nuevas directrices aprobadas en Bruselas a la legislación española en la Ley de la Viña y el Vino, eso sí, con el rechazo de algunas Comunidades Autónomas, como Castilla-La Mancha y Cataluña. El cambio de signo político, sin embargo, va a suponer la introducción de algunas modificaciones en dicha Ley para alcanzar un mayor consenso en su aplicación. El anteproyecto de Ley de Castilla y León avanza, pero con dificultades. No midieron bien las fuerzas del toro y ahora la faena se va a alargar más de lo previsto sin que esté garantizada una salida de los toreros por la puerta grande.

Conferencia Sectorial de Agricultura anunció en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el pasado 15 de junio en Madrid, que va a aplazar seis meses la aplicación de algunos puntos de la Ley 24/2004, de 10 de julio, de la Viña y el Vino, que establece las reglas de utilización de las Indicaciones Geográficas y de la mención tradicional Vino de la Tierra en la designación de los vinos. La principal modificación de esta Ley, que aprobó el Gobierno anterior, se realizará mediante la adaptación de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen a la nueva normativa.

Por su parte, el Gobierno regional presentó en septiembre del pasado año en las Cortes de Castilla y León su intención de proceder al desarrollo normativo para adaptar la normativa estatal a la Comunidad Autónoma, que tiene conferidas las competencias en dicha materia. Los puntos clave del anteproyecto de Ley propuesto por la Junta de Castilla y León son la regulación de la personalidad jurídica de los órganos de gestión (los actuales Consejos Reguladores de los vinos de calidad, así como su estructura y funcionamiento), el sistema de control y certificación de los vinos, el reconocimiento de los distintos sistemas de producción, así como la adaptación del régimen sancionador para todas las denominaciones de calidad y para otros productos alimentarios.

La viticultura constituye una actividad estratégica en el desarrollo económico de nuestra región, sin olvidar su importante componente social que garantiza un nivel de vida digno para la población rural y todos los que sustentan esta actividad, fundamentalmente, cooperativas, sociedades agrarias de transformación y bodegas particulares asi como pequeños agricultores.

Las organizaciones agrarias presentes en nuestra región rechazan el contenido del anteproyecto de Ley



de la Viña y el Vino de Castilla y León, porque beneficia a las grandes empresas y a los nuevos "profesionales del vino" que viven de la especulación, en detrimento de los verdaderos viticultores.

El debate está servido. Mientras el Gobierno regional defiende su proyecto e intenta ampliar el abanico de apoyos, los viticultores enfatizan más sus críticas a algunos aspectos recogidos en el futuro marco legal. El principal punto de desencuentro entre ambas partes estriba en los "vinos de pago". Las organizaciones agrarias se oponen a que puedan existir este tipo de vinos fuera de las Denominaciones de Origen, porque perjudicaría a la calidad de la producción y sólo beneficiaría a algunas bodegas que podrían escapar del control de los Consejos Reguladores.

El propio Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León emitió el pasado 9 de junio un informe previo sobre dicho Anteproyecto, remitido por la Consejería de Agricultura y Ganadería, al que se han adherido las organizaciones agrarias. El CES da varios "avisos" antes de devolver el informe. El primer pañuelo blanco va contra el reconocimiento del nivel de protección del "vino de pago". El CES recomienda que sólo sea posible cuando dicho pago está incluido—en principio— dentro de la zona de producción



N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 29 / **ACOR**





amparada por la Denominación de Origen Ordinaria o Calificada. Además, las parcelas y la bodega o bodegas deben encontrarse inscritas en los registros de esos niveles de protección. El CES entiende que si el "vino de pago" está dentro del ámbito geográfico de una D.O, la representación de sus intereses debe quedar asegurada dentro de los mismos órganos de gestión y control de la propia Denominación de Origen.

El segundo aviso cuestiona determinados puntos en el apartado de la protección de los vinos de calidad. El Informe rechaza que los mismos nombres y las mismas marcas de los vinos de calidad se utilicen en distintas zonas geográficas o Denominaciones de Origen, para evitar confusiones al consumidor final del producto.

El Anteproyecto propone la autorización del riego en la vid con carácter general para toda Castilla y León. El CES estima que esta iniciativa contradice a la propia Ley Nacional, que supedita esta autorización a las normas reguladoras de las Denominaciones de Origen.

El sistema de elección de los miembros de los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen provocó el tercer aviso. Según recoge el anteproyecto, los vocales de los Consejos Reguladores serán elegidos en función de las estructuras productivas, lo que podrían dejar fuera a los pequeños y medianos productores. Las cooperativas, de fuerte implantación en el sector vitivinícola al controlar el 50% de la producción de vino, consideran que la elección de los vocales mediante estratos intermedios –archivando los censos actuales— les suprime como miembros natos de los Consejo Reguladores y abre la puerta a otros grupos de bodegas sin apenas base social.

La Federación Española del Vino (FEV) echó un capote al Anteproyecto autonómico, al salir en defensa del riego de viñas. En opinión de la FEV, la prohibición del riego puede poner en peligro la calidad del producto y de la propia vida de los viñedos.

Mientras se aprueba el Anteproyecto de la Viña y el Vino, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado un Decreto que regula —de forma transitoria— la gestión y control de los vinos con Denominación de Origen y el régimen sancionador de los vinos de calidad producidos en regiones determinadas. Este Decreto surge como consecuencia de la Ley 23/2004, de 10 de julio, de la Viña y el Vino.

ACCISAS

La Comisión Europea presentó al Consejo de Ministros y al Parlamento Europeo un informe sobre el funcionamiento del sistema comunitario de las accisas mínimas, aplicables a los alcoholes y bebidas alcohólicas, con la finalidad de reabrir un debate encaminado a modificar la fiscalidad actual. La CE sugiere que la aplicación de una accisa mínima positiva es políticamente sensible y que, por eso, su informe sólo se limita a hacer un repaso de la posición de los Estados miembros. El texto concluye que los países productores se oponen, en general, a la introducción de una accisa mínima positiva para el vino, como se pretendía en un proyecto anterior. Actualmente, 12 de los 25 Estados miembros aplican una tasa cero sobre el vino, entre ellos España, y otros dos, Francia y Hungría, aplican un impuesto muy bajo.

Parece que la propuesta del Ejecutivo comunitario persigue una mayor convergencia entre los niveles de accisas aplicados en los diferentes Estados miembros en alcoholes y bebidas alcohólicas, para evitar las distorsiones de competencia y el fraude. Aunque el informe deberá debatirse en el Consejo Europeo, en el Parlamento Europeo y en el Comité Económico y Social, el objetivo es que los países comunitarios admitan elevar las accisas a un nivel que refleje la evolución de la inflación, que entre enero de 1993 (fecha de entrada en vigor de las accisas actuales) y enero de 2003, aumentó en torno a un 24%.

La reacción del sector vitivinícola español no se hizo esperar, con un rechazo unánime de este informe, aparentemente inofensivo, pero que puede acabar en una Decisión que afecte a los distintos gobiernos de la Unión Europea.

Los tipos mínimos de impuestos en la UE son de 0,90 euros/litro en la cerveza; de cero euros en el vino y la sidra; de 0,45 euros/litro en los vinos de más de 22 grados de alcohol; y de 2,2 euros/litro en las bebidas espirituosas con una graduación alcohólica de más de 44 grados. En España, la cerveza soporta un impuesto de 0,10 euros/litro. Por una botella de 70 centilitros de vino de graduación elevada, la tasa asciende a 0,35 euros y por una botella de 70 centilitros de bebidas espirituosas, 2,07 euros/litro.

Pág. 30 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004









CONSERVAS ARTESANAS Andosilla (Navarra)

PRODUCTOS DE LA HUERTA DE NAVARRA

Espárragos Pimientos del piquillo Legumbres Conservas vegetales Almíbares y mermeladas



Servimos pedidos a domicilio, a precio de fábrica (solicite nuestra lista de productos y precios)



Información y pedidos

625 102 975 983 580 495

948 674 071



www.elchaval.es



Medio Ambiente



LA UE ABRE SUS FRONTERAS A LOS PRODUCTOS TRANSGÉNICOS

La Comisión Europea ha tenido que dar muchos pases antes de poner el punto y final a una faena que comenzó en 1998. El levantamiento de la moratoria "de facto", vigente en la UE sobre los organismos genéticamente modificados permitirá tranquilizar—de momento- a los críticos del tendido más exigente (EEUU, Canadá, Argentina..) de cara a las negociaciones de la OMC, pero todo apunta a que otro toro espera en el chiquero. el "etiquetado".

Después de seis años de prohibición, la Comisión Europea decidió el pasado 19 de junio autorizar la comercialización en la Unión Europea de un Organismo Genéticamente Modificado (OGM), el maíz Bt11, y dar así por acabada la moratoria "de facto" que pesaba sobre este tipo de productos.

PASO A PASO...EL FIN

A pesar de las fuertes discrepancias surgidas entre los distintos Estados miembros y la imposibilidad de conseguir una mayoría cualificada en los distintos comités de expertos europeos que avalan nuevas autorizaciones de productos transgénicos, la Comisión Europea "cogió el toro por los cuernos" y decidió levantar la moratoria al considerar que la normativa comunitaria vigente sobre etiquetado y seguimiento de los OGM ofrece al consumidor las garantías suficientes.

Esta autorización del maíz Bt11 tendrá una validez de diez años una vez que la multinacional Syngenta reciba la comunicación pertinente por parte de las autoridades comunitarias. El maíz transgénico Bt 11 se puede utilizar en la elaboración de alimentos como aceites, harinas, productos de panadería y bebidas. Eso sí, en la etiqueta siempre deberá venir especificada su presencia para que el consumidor pueda ejercer su derecho a elegir el tipo de producto que compra. El maíz Bt 11, sin embargo, no se podrá cultivar libremente en la Unión Europea. En España se siembran 32.000 hectáreas de esta variedad de maíz, pero se destina a la fabricación de piensos, en base a la autorización aprobada por la UE en 1998.

LISTA DE ESPERA

Actualmente, los expedientes de unos 33 productos transgénicos se encuentran en lista de espera para recibir la autorización correspondiente de las autoridades comunitarias.

Uno de los expedientes más avanzados es el del maíz NK603, propiedad de la multinacional

Monsanto, que no obtuvo el pasado 30 de abril el respaldo del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal de la Unión Europea, al no conseguirse, de nuevo, el consenso suficiente. El Consejo de Ministros de la UE tiene tres meses para dar luz verde a esta nueva variedad transgénica.

Los expertos del Comité Regulador de la Diseminación de los OGM en el Medio Ambiente —en el que por primera vez han dictaminado los 25 Estados miembros— también denegaron el pasado mes de junio la autorización para la importación y la utilización en el mercado europeo de la colza GT73, variedad transgénica resistente al herbicida "glyphosato". y que comercializa Monsanto, para la fabricación de alimentos, como aceites y piensos. Las posiciones divergentes de los Socios volvieron a quedar patentes, con algún cambio de postura, como en el caso de España.

En contra de la autorización votaron Dinamarca, Estonia, Grecia, Italia, Chipre, Polonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta y Austria y el Reino Unido. Se abstuvieron Alemania, Irlanda y Eslovenia, mientras que. Francia, Suecia, Holanda, Bélgica, Portugal, Letonia, Eslovaquia, la República Checa y Finlandia votaron a favor. España, que en iniciativas anteriores votó Sí, en esta ocasión — y coincidiendo con el cambio de Gobierno— ha preferido abstenerse.

Al no conseguir la mayoría cualificada, la Comisión Europea deberá presentar una propuesta al Consejo de Ministros, que se celebrará este mes. Si no se consigue la mayoría cualificada, en un plazo de tres meses la Comisión Europea volverá a decidir sobre la comercialización de este tipo de colza transgénica, de forma unilateral como ya sucedió el pasado mes de mayo con el maíz transgénico Bt 11. Si la colza finalmente es aprobada deberá llevar una etiqueta en la que se indique que contiene dicha modificación genética, de acuerdo con la legislación comunitaria que entró en vigor el pasado 18 de abril.



Pág. 32 / ACOR



Medio Ambiente



ONDA EXPANSIVA

El fin de la moratoria comunitaria a los productos transgénicos ha agudizado el enfrentamiento entre sus detractores v sus defensores. Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), asociaciones ecologistas, partidos políticos y agentes implicados en la cadena alimentaria, entre otros, acusaron a la Comisión Europea de sucumbir a las presiones de las multinacionales norteamericanas, sin argumentos sociales, económicos y medioambientales que justifiquen esta decisión. Por el contrario, las empresas biotecnológicas mostraron su satisfacción porque, gracias a esta nueva herramienta, Europa podrá intentar coger el tren de las nuevas tecnologías. En cuanto a las reacciones suscitadas en el sector agrario, la mayoría de los productores han rechazado la comercialización de transgénicos en el mercado comunitario, aunque alguna organización agraria considera que la biotecnología puede ser la solución para algunos cultivos como el algodón en Andalucía o el maíz en Aragón.

La batalla a favor y en contra de los transgénicos cobró un nuevo impulso tras la publicación del informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) titulado "Perspectivas Alimentarias 2003–04". Dicho informe aseguraba que los Organismos Genéticamente Modificados ofrecen a los agricultores unos beneficios económicos importantes. La FAO alerta, además, de que las existencias mundiales de cereales disminuirán en la campaña de comercialización 2004–05 por quinta temporada consecutiva a pesar del aumento de la producción, debido a una reactivación de la demanda. De ahí la importancia de buscar en la biotecnología las herramientas necesarias para garantizar los niveles adecuados de suministro de alimentos.



Noticias Breves



MÁS COSTES PARA LAS EXPLOTACIONES DE OVINO

A partir del 1 de enero de 2008 entrará en vigor la norma comunitaria que obliga a los ganaderos a la identificación electrónica individual de todas las cabezas ovinas de una explotación, en lugar de la identificación colectiva que se aplica actualmente. En 2005 se exigirá que todos los animales nacidos en una explotación sean identificados de forma individual con sistemas transitorios (marcas auriculares, tatuajes, chip...). Muchos ganaderos optarán por el método electrónico para no tener que volver a identificar a los animales de nuevo antes de 2008.

Aunque todavía no se ha elegido el método que se va a utilizar para marcar a los animales parece que el crotal auricular electrónico es el que cuenta con más posibilidades, debido a que su coste por unidad asciende sólo a 3 euros y resulta más fácil de colocar para el ganadero. A este coste habría que añadir el gasto que representará la compra de un lector manual para controlar las cabezas, la adquisición de un programa informático para rentabilizar el control electrónico y mejorar la producción e, incluso, la compra de un ordenador, ya que muchos ganaderos no disponen de ellos. De esta madera, la inversión mínima para una explotación media (unos 400 animales) rondaría los 5.000 euros, cantidad a la que habría que sumar los gastos derivados del mantenimiento anual y los derivados de la reposición de la cabaña ganadera.



En Castilla y León, el coste de este nuevo sistema de identificación alcanzaría los 15 millones de euros, porque en nuestra región hay una cabaña ovina de 4,9 millones de cabezas y un censo caprino de 180.000 cabras. Las organizaciones agrarias han solicitado, tanto a la Administración central como la autonómica, que asuman este coste que puede poner en peligro la viabilidad de las más de 13.000 explotaciones que se dedican a esta actividad ganadera en nuestra región.

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 33 / **ACOR**



La Mejor Solución La Mejor Solución Para Sus Vacaciones 2004

Gamazo, 2

Telf.: 983 292 976 - Fax 983 293 561

47004 VALLADOLID

E-mail: uni.valsanval@unida.com



Especialistas en Seguros de Asistencia en Viaje

Defender lo sugo es lo nuestro

- Asistencia médica y sanitaria.
- Repatriación transporte sanitario de heridos o enfermos.
- Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización superior a 10 días.

Gastos de estancia en el extranjero.

- Convalecencia en Hotel.
- Repatriación o transporte de Asegurado fallecido.
- Robo y daños materiales al equipaje.



Noticias Breves



EL SECTOR DE VACUNO DE CARNE SUFRE NUEVAS PENALIZACIONES

Los productores de ganado vacuno que solicitaron en la campaña 2003 la prima especial para el bovino macho sufrirán una nueva penalización, esta vez del 44,63%, porcentaje que supone un incremento de tres puntos respecto a la registrada en 2002, tras volver a superar el cupo de animales primables, que para España se sitúa en 643.525 animales y 1.982.216 cabezas, respectivamente. En el caso de la ayuda por sacrificio de bovinos mayores de ocho meses, la penalización será del 19.54%, ocho puntos por encima del año anterior. La nueva penalización supondrá para el sector de cebo unas pérdidas en el importe de la prima especial de 8.435 euros/cabeza, por cada cartilla de 90 machos, y de 1.407 euros/cabeza, en la ayuda al sacrificio.

En Castilla y León, unos 9.197 ganaderos presentaron solicitudes para recibir la prima base (210 euros/cabeza) para un total de 270.000 animales. En cuanto a la prima por sacrificio, el resultado de la campaña es similar, ya que 14.000 ganaderos solicitaron dicha avuda.

EL NUEVO GOBIERNO MODIFICARÁ LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

El Ministerio de Agricultura modificará la Ley 49/2003, de 26 de noviembre, de Arrendamientos Rústicos. aprobada por el anterior Ejecutivo, en respuesta a uno de los compromisos del Partido Socialista en su programa electoral. Uno de las principales modificaciones que se introducirá en la Ley, que entró en vigor el pasado 28 de mayo, es la ampliación de la duración mínima de los contratos de arrendamiento de los tres a los cinco años. Además, el Ministerio de Agricultura ha mostrado su disposición para cambiar la regulación de los derechos de retracto, así como los requisitos de profesionalidad de los arrendatarios.



Tablón de Anuncios



SE VENDEN TUBOS DE 89 mm. **ARADOS DE DISCOS Y VERTEDERA**

TELÉFONO: 983 68 36 41 CASTRILLO TEJERIEGO (Valladolid)

SE VENDEN GOTEO CON GENERALES Y FILTROS PARA 12 HECTÁREAS

MAQUINA DE REMOLACHA RIMECO HIDROESTÁTICA DE 1 SURCO

TELÉFONO: 605 97 59 17 ALAEJOS (Valladolid)

SE VENDE COSECHADORA DE CEREAL CLAYSON DE 3,8 m.

DE PEINE. EN BUEN ESTADO. TELÉFONO: 983 79 21 07 CASASOLA DE ARION (Valladolid)

SE VENDE TRITURADOR DE PAJA AGRATOR **SEMINUEVO**

TELÉFONO: 652 226 329 / 947 527 286 CORUÑA DEL CONDE (Burgos)

SE VENDEN

MÁQUINA DE SEMBRAR PATATAS **AUTOMÁTICA DE 4 SURCOS**

ARICADOR DE PATATAS DE 4 SURCOS

TUBOS DE 70 DE ALUMINIO Y PVC

TUBOS DE 89 DE 6 Y 9 m.

CRUCES PARA COBERTURA

1 CAMIÓN MARCA SCANIA, MODELO 124,

400 CV (6 años)

TELÉFONO: 696 40 06 17 TORDESILLAS (Valladolid)

SE VENDEN

ABONADORA MARCA SOLA DE 850 Kg. **REMOLQUE** BASCULANTE DE 7-8 Tm.

40 TUBOS DE RIEGO DE 89 mm.

10 TUBOS DE RIEGO DE 70 mm.

VERTEDERILLAS DE 8 BRAZOS

TODO EN BUEN ESTADO TELÉFONO: 983 870 556

CORRALES DE DUERO (Valladolid)

SE VENDEN

EMPACADORA BALLE MODELO 282

CARGA-PACAS

TELÉFONO: 983 872 095 / 983 872 109

PIÑEL DE ARRIBA (Valladolid)

SE VENDEN

ABONADORA MARCA AGUIRRE DE 800

Kg.

REMOLQUE BASCULANTE DE 8 Tm.

APEROS VARIOS

TELÉFONO: 983 68 36 57

CASTRILLO TEJERIEGO (Valladolid)

SE VENDEN

RODILLO DE 36 DISCOS

ARADO DE 3 VERTEDERAS

SEMBRADORA DE CEREAL DE 15 BOTAS

SINFÍN HIDRÁULICO DE 9 m.

TELÉFONO: 983 792 129

PEDROSA DEL REY (Valladolid)

N.º 79 - 01 Julio 2004 Pág. 35 / ACOR



Nuestros Pueblos... Nuestra Gente



ALAEJOS (VALLADOLID)

"El municipio español con mayor número de pívots y menos pluviometría".

Al sudeste de la provincia de Valladolid, limitando con las provincias de Salamanca y Zamora y sobre la gran llanura de la submeseta norte, se encuentra la localidad de ALAEJOS, un municipio con cerca de 1.000 vecinos y algo más de 10.000 hectáreas, de las que 2.500 son de regadío, 600 ha. son pinares, y el resto se cultivan en secano.

No se tiene ningún dato del origen de Alaejos, pero la primera prueba documental está fechada en 1180 donde se latiniza su nombre como "FALAFEIOS", y en otro documento –datado en 1265– aparece con este mismo nombre y donde se habla de una permuta de iglesias.

En el siglo XV sucedió en Alaejos un hecho muy importante para la historia del Reino Castellano; Tras un frustrado matrimonio, D. Enrique IV se casa con su prima Dª. Juana de Portugal, la cual tuvo una hija cuya la paternidad se atribuyó a D. Beltrán de la Cueva. Por este hecho Dª. Juana de Portugal es retenida en el castillo de Alaejos. Tras varios sobornos y una larga serie de peripecias, la reina consigue escapar para reunirse —en Cuellar— con D. Beltrán. Este episodio originó una guerra civil entre los partidarios de la hija de Dña. Juana de Portugal a la que apodaron como "La Beltraneja" y los de Dña. Isabel, hermana de Enrique IV, quién terminó ostentando la corona de Castilla como Isabel la Católica.

Alaejos, declarada Conjunto Histórico-Artístico en 1980, conserva un rico y variado patrimonio en sus Iglesias, calles y plazas donde predomina el arte mudéjar. Destacan las Iglesias de Sta. María (Monumento Artístico Nacional), y la de S. Pedro, de las que sobresalen sus torres calificadas de "Giraldas Castellanas" y sus retablos de las escuelas castellanas de los más grandes imagineros.

Nos encontramos con los Socios D. José Santana, D. Fernando Rodríguez, D. Rubén Alonso, D. Victoriano Pérez, D. José Alberto Santana, D. Javier Lucas, D. Manuel de Gregorio y D. Ángel Santana, todos con sus explotaciones en Alaejos.

Inicia el coloquio D. José Alberto, indicando que este es un pueblo agrícola y que "hasta hace unos años también contaba con una importante cabaña de ovino y bovino, pero en la actualidad quedan sólo unos pocos rebaños de ovejas".

D. Javier resalta que Alaejos, es el municipio español que más pivots posee, ya que prácticamente todo el riego lo realizan mediante este sistema. D. José Alberto nos informa que en el término se puede delimitar una zona triangular –de unos 2 Km²– donde se produce la peculiaridad de ser, junto con los Monegros y Almería, la zona de España donde menos pluviometría se recoge al año.



D. Victoriano se lamenta de que un municipio tan grande no cuente con líneas de electrificación, lo que les obliga a regar con gasoil, "multiplicando nuestros costes especialmente en estos tiempos de subidas del petróleo". D. José Alberto añade, que solamente hay un 20% electrificado

"Como cultivos preferenciales" interviene D. Victoriano "tenemos en secano cereal (cebada, trigo y centeno) y girasol". Con orgullo nos comenta que también "tenemos los mejores garbanzos, aunque no pertenezcamos a denominación de origen alguna. La variedad es el "castellano" y se siembran unas 250 ha. todos los años, con una producción de alrededor de 600 kgs/ha".

"En cuanto a cultivos de regadío" manifiesta D. Angel, "en primer lugar —y fundamental— es la remolacha, seguida del maíz y la patata". Cuando hablan de sus producciones remolacheras, mirándose entre ellos, ratifican que consiguen grandes producciones, detallando que el rendimiento medio, en las 600 hectáreas de superficie remolachera del municipio, pasa de las 90 t/ha. "Este año" interviene D. Fernando "la remolacha lo ha pasado mal, al final hemos recontado las plantas y decidimos no resembrar, creemos que tendremos una falta del 30%, pero las que han conseguido sobrevivir están preciosas". "En cuanto al cultivo de patata, dependiendo de la variedad y si es temprana o no, conseguimos unas medias de entre 40 y 50 t/ha".

Para finalizar, se lamentan de no poder sembrar más parcelas de remolacha, ya que es la principal fuente de ingresos que los agricultores tienen en esta Comunidad y se preguntan por el tiempo que finalmente transcurrirá hasta que distribuyan las 30.000 t de azúcar, pendientes de adjudicar por el Gobierno Central desde 1998.

Pág. 36 / ACOR N.º 79 - 01 Julio 2004

Transmisión Vario: La calidad va ligada a Fendt



consumo con la mayor potencia de tiro comparado con sus competidores.

Consumo a máxima potencia de tiro (g/kWh) según DLG

Tractor innovation by Fendt



Invierta en un nuevo

Fondo Garantizado

Eurovalor Cupón Múltiple 2



Solicite más información en cualquier sucursal del Grupo Banco Popular o en el teléfono 902 10 17 10

*Un cupón del 10% para cada uno de los tres períodos anuales en que se divide la garantía, si el precio de todas las acciones que componen la cesta de valores es igual o mayor, en las fechas determinadas para cada período, que el precio inicial correspondiente al comienzo del período de garantía. Si alguna de las acciones no se revaloriza respecto al valor inicial fijado el 13.08.04 en ninguno de los tres períodos, la rentabilidad total del partícipe sería del 0%.

Consulte el folleto del Fondo en cualquier sucursal del Grupo Banco Popular.





